

BASES DEL SORTEO MOLINO

1. RBA Libros S.A. convoca el sorteo ¿A qué facción perteneces, Divergente? en el que los seguidores, personas físicas mayores de catorce años, residentes en España, admiradores en facebook de la página <https://es-es.facebook.com/editorialmolino>, que podrán participar compartiendo una foto con su ejemplar de Divergente, donde se vea a qué facción pertenecen.
2. Vigencia de las 17:00 del día 29 de enero de 2014 a las 20:00 del día 5 de febrero de 2014.
3. Ámbito territorial nacional.
4. Los participantes deberán ser seguidores de la página de admiradores en Facebook de Molino y registrarse en la aplicación que encontrarán en el apartado "Promos". Será imprescindible que se participe desde un perfil Facebook verdadero, que esté vinculado a una dirección de email activa. Los votos a la propia respuesta (auto votos) se excluirán del cómputo para determinar el ganador. Así mismo, se eliminarán las votaciones e incluso las participaciones de las que se tenga sospecha de fraude.
5. Los participantes deberán facilitar el mail y año de nacimiento y a continuación podrán introducir su respuesta al sorteo. Cada participante puede subir un número ilimitado de fotos, pero solo podrá optar a un premio. Así mismo, se eliminarán las votaciones e incluso las participaciones de las que se tenga sospecha de fraude.
6. Entre los 10 participantes con las respuestas más votadas cuando se cierre la participación, se sorteará el premio que se relaciona a continuación, procediéndose el 6 de febrero de 2014 a la selección aleatoria, por el Notario de Barcelona, Don Mariano Gimeno V.- Gamazo quien recibirá un disquete, CD o relación informatizada de los datos de los votantes que hubieran observado los requisitos contenidos en las presentes bases. El Sr. Notario extraerá un ganador y tres suplentes que sustituirán al primero por orden de extracción para el caso de identificación incompleta de los

agraciados o incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en las bases del presente sorteo, así como renuncia de los agraciados o imposibilidad de localizarles en un plazo máximo de DOS días a contar desde el momento de la comunicación de su condición de ganador.

7. El Premiado dispondrá de un plazo de dos días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con RBA LIBROS S.A. [molinoews@rba.es](mailto:molinonews@rba.es) y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya comunicado con RBA LIBROS S.A., se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

8. Premios:

El ganador:

- 1 poster de la película DIVERGENTE
- 1 pack de 10 libros (La quinta ola, Mentes poderosas, Olvidados, Hambre, Mentiras, Plaga, La voz del viento, Naturaleza salvaje, Soy el número cuatro, LEAL)

9. El resultado será comunicado el día 6 de febrero. Se contactará con el ganador y los finalistas a través del mail que haya facilitado en la aplicación y se publicará su nombre en una pestaña de la página de Facebook de Molino.

10. Los premios en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, cesión o compensación a petición del ganador. Los premios quedan sujetos a las obligaciones fiscales legalmente establecidas.

11. El periodo de reclamación de los premios finalizará tres días naturales después de la fecha en que se publique los ganadores.

12. El premio será enviado por mensajero con acuse de recibo.

RBA LIBROS, S.A. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos. En ningún caso RBA LIBROS, S.A. será responsable de los servicios que

cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.

13. Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos o en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, el premio correspondiente a dicho ganador pasará al suplente.

15. Las Bases del presente sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Mariano Gimeno V.-Gamazo, con despacho en la calle Rambla Cataluña nº 89 08008-Barcelona y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Sorteos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en www.notariado.org/abaco.

16. Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA LIBROS, S.A. para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

17. RBA LIBROS, S.A. se reserva la facultad de eliminar y cancelar el derecho a ser premiado de aquellos que no se ajusten a la temática propuesta o que a juicio de RBA LIBROS, S.A. no considere adecuada su publicación.

18. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases no tendrán derecho a obtener premio alguno.

19. No podrán participar en el presente sorteo los empleados de RBA LIBROS, S.A., ni los familiares directos de éstos, como tampoco los empleados de aquéllas empresas que colaboran en la realización del mismo.

20. RBA LIBROS, S.A. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

21. RBA LIBROS, S.A. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

22. RBA LIBROS, S.A. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

23. Facebook no patrocina, promociona, administra el presente sorteo, ni está asociado a él. En consecuencia, los participantes exoneran expresamente a Facebook de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del funcionamiento o desarrollo del mismo.

24. El titular de los datos debe ser mayor de catorce años. Los datos personales que nos facilita se incorporarán a un fichero titularidad de RBA LIBROS, S.A. con la finalidad de atender su solicitud o consulta, así como para mantenerle informado sobre nuestras publicaciones, colecciones y productos, tanto por medios escritos como electrónicos.

Vd. consiente que LIBROS, S.A LIBROS, S.A comunique sus datos a otras empresas del Grupo RBA (cuya relación puede consultar en la web www.rba.es) cuyas actividades se relacionen con los sectores editorial y audiovisual, con el fin de que le informen sobre las publicaciones y productos que comercialicen, tanto por medios escritos como electrónicos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, así como revocar el consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, dirigiéndose por escrito a LIBROS, S.A LIBROS, S.A, a Ref. Datos, Apdo de Correos 1009, 28108, Alcobendas- Madrid".